

Charla con Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo

A conversation with Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo

En el perfil de nuestra invitada se conjugan la Política (teórica, práctica y crítica), la Sociología y la Historia (contada y escrita), no sólo como mujer Ciencia y Universidad, sino también como figura representativa de Estado. Es por ello que resulta para nosotros un placer contar en esta entrevista con la Profesora Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo (UCM, Madrid). Nuestra invitada es Doctora en Ciencias Políticas y Sociología (1977) por la Universidad Complutense de Madrid, dónde años después (1996) ganaría la Cátedra de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, desde la que ejerce en la actualidad. Su labor docente (6 periodos reconocidos) e investigadora (seis sexenios reconocidos) ha sido incansable durante este tiempo. Buena prueba de ello es su prolífica bibliografía, casi un centenar de publicaciones, en forma de libros, capítulos de libros y artículos. En gran medida, su obra está dedicada especialmente a la Historia Contemporánea de España, en particular, a las relaciones entre el mundo empresarial y la clase política, en el periodo histórico que cubre desde la Restauración y la II República, hasta nuestros días. Su primer libro (1983), fruto de su tesis doctoral, se tituló *La patronal en la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Madrid: S. XXI. El más reciente, (2011) lo ha dedicado a la figura del empresario *Juan March (1880-1962)*, Madrid: Marcial Pons.

Además, también ha sido codirectora de la Revista *Historia y Política*, y es miembro del Patronato de la Fundación «Estudio»; de la Fundación Pablo Iglesias; de la Fundación Alternativas; de la Fundación José Ortega y Gasset y de la Fundación Residencia de Estudiantes, de la cual, también es Presidenta de su Asociación de Amigos. Finalmente, su compromiso y vocación de servicio público le llevó a pedir una excedencia de la vida universitaria para ejercer en política, yendo en las listas a las elecciones generales de 2004, como número 2 del Partido Socialista por Madrid. Poco tiempo después sería nombrada Ministra de Educación y Ciencia (06-08) y, tras el cambio de denominación de la cartera, Ministra de Educación, Política Social y Deporte.

Foro de Educación (FdE): *Antes de comenzar, agradecerle su participación en Foro de Educación. Comencemos. A su parecer ¿Cuáles son los principales problemas del sistema educativo español en la actualidad? ¿Y, a grandes rasgos, qué soluciones posibles propondría?*

Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo (MCCS): Me gustaría hablar más bien de retos o desafíos que de problemas, porque parece que cuando hablamos del sistema educativo español partimos siempre de una visión muy negativa, sin apreciar lo que ha logrado hacer en los últimos decenios. De todas maneras, creo que los retos más importantes tienen que ver con la necesidad de dar respuesta a una sociedad que cambia a gran velocidad y que, al mismo tiempo, requiere niveles de preparación y formación mayores. Por eso, en mi opinión, lo fundamental es hacer mucho más flexible el sistema para permitir cambiar de orientación a los estudios, evitar la tendencia a expulsar a los estudiantes y propiciar su reincorporación a cualquier edad y en cualquier momento, así como facilitar recursos para hacer frente a los cambios y discriminar entre la enorme cantidad de información disponible, más que enseñanzas memorísticas de contenidos.

FdE: *La LOMCE supone la cuarta reforma del sistema educativo desde 1970, a su juicio, ¿esta Ley puede poner solución a alguna de esas fallas del sistema? En líneas generales ¿qué valoración le merece, pues supone un cambio radical con respecto a la LOE?*

MCCS: No siempre contabilizamos bien el número de reformas educativas que efectivamente se han llevado a la práctica. Las grandes reformas se hicieron por los gobiernos socialistas de los años ochenta y después de la LOGSE, en realidad solo ha llegado a entrar en vigor la LOE. No creo tampoco que la nueva ley suponga grandes cambios respecto a ella; los cambios en la educación han venido en los últimos años más bien como consecuencia de los recortes en el gasto, con consecuencias que solo veremos dentro de un tiempo. Las novedades de la nueva ley que han levantado más polémica no van, en mi opinión y espero que se me entienda bien, a enfrentar dichos retos. No sólo no habrá más flexibilidad, sino más dificultades para transitar por el sistema o para reincorporarse a él si se abandona. En cuanto a las evaluaciones externas, y aunque soy absolutamente partidaria de la evaluación permanente de los resultados, la experiencia nos dice que su diseño acaba convirtiéndose en un pie forzado que convierte la educación en preparación para un examen, algo totalmente opuesto a lo que habría de hacerse. En cuanto a la recuperación de la religión y la eliminación de la educación para la ciudadanía, prefiero no hacer comentario. Me parece absolutamente fuera del mundo que vivimos y mero agradecimiento a los apoyos que tuvo el Partido Popular, por parte de la Conferencia Episcopal en su batalla contra la LOE.

FdE: *Una inmensa mayoría de la comunidad educativa y académica considera imperiosa la necesidad de establecer un nuevo pacto en educación en España ¿Por qué es tan complejo dicho proceso en el ámbito político-legislativo y cuáles son las resistencias u obstáculos que lo impiden?*

MCCS: La educación ha sido en España un tema muy complicado desde el comienzo de la Transición, como se demostró en la redacción de los artículos correspondientes de la Constitución. Las discrepancias, en mi opinión, no han venido tanto de diferentes concepciones de lo que deba ser la educación, sino de los intereses que hay detrás del sistema educativo. Y esos intereses siguen ahí. Por eso es difícil cualquier pacto, más difícil cuanto más se eleva el nivel político al que se discute, porque deja de ser un problema educativo para convertirse en un problema político

FdE: *Hablemos del derecho a la educación y del artículo 27 de la Constitución ¿Cómo pueden conciliarse hoy en día los preceptos que recoge, dada su ambigüedad e interpretaciones posibles, a la luz de las leyes educativas?*

MCCS: Ese artículo 27 es, precisamente, el que trata de conjugar principios y derechos no tan fácilmente compatibles. Por ejemplo, el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos se ha convertido, en la práctica, en el derecho de los centros a elegir los alumnos que quieren, con el posible incumplimiento del derecho de todos a la educación.

FdE: *¿Qué principio de los recogidos en el mencionado art. 27 le resulta ineludible y cuál de ellos prescindible (si los hay)?*

MCCS: El que dice que los poderes públicos garantizarán el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa de acuerdo con sus propias convicciones. Creo que esa formación es un asunto privado que debe satisfacerse fuera del sistema educativo. Sin embargo, sí creo que los poderes públicos deben garantizar una educación que suponga el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos fundamentales. Formar ciudadanos es una obligación de los poderes públicos.

FdE: *¿Qué opina sobre la sempiterna polémica suscitada sobre la enseñanza de la religión en la escuela y qué propondría para zanjar el asunto?*

MCCS: Ya me he referido a eso; hay que sacar a la religión de las escuelas.

FdE: *Igualdad de oportunidades y equidad, dos términos que suelen confundirse y de los que suele abusarse en el discurso político ¿Cómo los entiende usted en el contexto educativo actual? ¿Se han democratizado realmente estos principios en el sistema educativo?*

MCCS: Todos creemos en la educación como la base de la igualdad de oportunidades y conocemos ejemplos y casos que los ilustran. Otra cosa son los

estudios que pueden existir sobre ello y que matizan la capacidad de la educación para garantizar esa igualdad, que exigiría también otro tipo de políticas. En cuanto a la equidad, que nadie negaría como valor, se ha contrapuesto en muchas ocasiones a la consecución de la excelencia, como si estuvieran reñidas. El sistema educativo español se tiene por propiciador de mayor equidad que otros sistemas, pero como incapaz de fomentar la excelencia. Cuando se discutió públicamente el libro verde que dio pie a la LOE, el lema fue *equidad con calidad*. No se trataba solamente de mantener y mejorar la equidad -el gran objetivo de las reformas de los años ochenta-, sino de proporcionar educación de calidad para todos, a cada uno según sus capacidades intelectuales y su vocación. Es más fácil decirlo que hacerlo, pero sin ninguna duda los cambios en el sistema educativo español de los últimos cuarenta años han sido una pieza básica y necesaria de la consolidación de nuestra democracia.

FdE: *¿Qué sucede con la Educación para la Ciudadanía? Más allá de nuestras fronteras, en el contexto europeo, no ha provocado reacciones tan encontradas como aquí ¿Fue un problema de interpretación de orden político o pedagógico?*

MCCS: El conflicto en torno a la Educación para la Ciudadanía fue un imprevisto. Se desencadenó cuando se reglamentó la asignatura de religión de tal manera que los padres pudieran ejercer efectivamente su derecho a que sus hijos la cursaran o no, y se temió que eso hiciera perder alumnos. Hasta ese momento, nadie había puesto en cuestión la asignatura que, efectivamente, en casi todos los países de nuestro entorno forma parte de la educación de una u otra manera, sin que haya provocado conflicto alguno.

FdE: *Desde la irrupción de los Informes PISA y sus indicadores específicos, da la sensación de que las reformas educativas se enfatizan y orientan a la evaluación específica del sistema, y no tanto al cumplimiento de sus funciones originales ¿Qué opina al respecto?*

MCCS: Ya he dicho algo en relación con esto. Los informes PISA son muy útiles, siempre y cuando sean bien entendidos, analizados en su totalidad y no utilizados con fines distintos a los que tienen. Permiten comparar resultados, pero no deberían usarse para establecer rankings. Además, los modelos educativos son difícilmente *trasplantables* de un país a otro. Y, efectivamente, pueden ser mal utilizados al condicionar la organización de las enseñanzas. En los últimos tiempos se oyen cada vez más voces que previenen contra este tipo de consecuencias no queridas.

FdE: *La educación, en la actualidad, ¿Necesita de más inversión o, por el contrario, de otros materiales, recursos y procesos intangibles más sólidos?*

MCCS: A partir de un determinado nivel de recursos parece demostrar que la mejora de la educación no depende exclusivamente de su aumento,

sino que son necesarios otro tipo de recursos. Por ejemplo, de la formación del profesorado, uno de los requisitos imprescindibles para la mejora del sistema educativo.

FdE: *¿Debería el Estado garantizar la gratuidad de los libros escolares? ¿Por qué? Ciertos grupos de profesores están elaborando materiales educativos para ser utilizados gratuitamente en los centros de primaria y secundaria, que se pueden descargar on-line ¿Le parece que esta iniciativa podría ser considerada como una alternativa desde el Ministerio?*

MCCS: La educación tiene que incorporar nuevos métodos de enseñanza, adecuados a las nuevas tecnologías que pueden facilitar además un acceso más generalizado a esos materiales. De hecho, estamos viviendo una verdadera revolución en los métodos de enseñanza que deberían merecer toda la atención por parte de las autoridades educativas, para garantizar la efectiva igualdad de oportunidades en esta sociedad del siglo XXI.

FdE: *Una vez aprobada la LOMCE, previsiblemente, el actual gobierno procederá a la reforma de la Universidad ¿Qué valoración haría sobre el estado actual de la Universidad? ¿Considera que la línea marcada por el informe de los expertos encargado por el actual ministro de Educación mejorará (o puede mejorar) dicha institución?*

MCCS: Esta pregunta merecería una contestación mucho más larga de la que yo pueda dar ahora. Tenemos una visión muy negativa de las Universidades españolas y no somos capaces de reconocer su contribución a la modernización de la sociedad española, ni de apreciar la existencia de buenas Universidades o, quizás mejor, de buenas facultades, departamentos y centros de investigación. De nuevo, los rankings internacionales no siempre son capaces de apreciar esto. Otra cosa es que se haya producido un crecimiento excesivo en el número de Universidades y titulaciones, y que haya que ir hacia una mayor especialización y diversificación. O que haya que fomentar la competencia entre ellas, abrirlas y «desfuncionarizarlas». Pero todo eso habría que hacerlo fomentando su autonomía, propiciando que sean ellas las que asuman esa tarea y premiando o incentivando a las que lo hagan mejor.

FdE: *Dada su experiencia y trayectoria, tanto en la universidad como en el Ministerio de Educación y Ciencia, ¿Cuál es su paradigma de universidad del S. XXI? Y si ¿el Espacio Europeo de la Educación Superior responde a sus expectativas?*

MCCS: Otra vez me voy a quedar corta. No soy capaz de dar una respuesta contundente a esto. No me cabe duda de que las Universidades, aquí y en todas partes, se encuentran ante desafíos importantes a la vista de lo que demandan las sociedades de hoy. En cualquier caso, insisto: deberían ser las propias Universidades las que tomaran las decisiones y asumieran las responsabilidades. Cualquier

imposición uniforme desde fuera podría tener consecuencias no queridas. Siempre es posible «escaparse» a la regulación y adaptarla a las inercias existentes. El EEES fue una iniciativa muy positiva, en mi opinión, que lo único que tratan era de conseguir mayor transparencia y movilidad entre estudiantes, profesores e investigadores de los distintos países. No deberíamos olvidar que ese era el objetivo, y que tenía a los estudiantes en el centro de su preocupación. Me temo que ha dado lugar a muchos malentendidos y a una *burocratización* de muchos procedimientos que lo han desvirtuado..

FdE: *¿Cree que posible hablar de calidad de las universidades sin garantizar una inversión proporcional en I+D+i? Y ¿Por qué las Humanidades y las Ciencias Sociales son menos consideradas en la financiación de sus investigaciones?*

MCCS: El papel de la Universidades en la I+D+i es crucial, y la inversión es decisiva. Con todas las exigencias, evaluación y rendición de cuentas que se quiera, porque en la investigación se emplean muchos recursos públicos. Y nunca debería olvidarse que es la ciencia básica, también en humanidades y ciencias sociales, la que permite la innovación posterior. Tenemos una visión demasiado «economicista» de la I+D+i, y es un inmenso error.

FdE: *En relación con la Dimensión Europea en la Educación ¿Sería usted proclive a una política educativa supranacional, común y compartida con las instituciones europeas, o por el contrario, considera que los Estados deben mantener el control total de sus sistemas educativos formales? Es decir, ¿Es posible ampliar la cooperación en la política educativa europea y converger hacia la idea de Europa?*

MCCS: Creo que es imprescindible una mayor cooperación europea en política educativa. No es fácil porque la educación se considera un campo reservado a las políticas nacionales... o, en el peor de los casos, «nacionalistas». Basta con recordar la importancia que ha tenido la educación en la creación de conciencias nacionales. Sin embargo, la educación hoy tiene que ser una educación que rompa las fronteras. Los jóvenes lo saben y por eso el programa Erasmus ha sido uno de los programas europeos de mayor éxito. Y en I+D+i.. ¡qué podemos decir! La cooperación europea es imprescindible.

FdE: *Las migraciones, la variedad de culturas y las distintas cosmovisiones que coexisten en el sistema educativo, parecen ser unos de los grandes retos para docentes, estudiantes, familias y gestores de aquél. Y son numerosas las propuestas que se han realizado para afrontarlo. A su juicio, ¿cuál cree que puede ser la vía de acción más razonable, desde una perspectiva educativa?*

MCCS: La educación es un factor decisivo en las políticas de integración, y en el aprendizaje de valores de tolerancia y pluralismo. En sociedades como las actuales, cada vez más complejas, eso se hace cada vez más necesario, y no hay nada peor que una educación exclusivista. Lo cual no quiere decir que sea fácil

porque no siempre lo es conciliar los valores democráticos, propios de nuestra sociedad y que siempre hay que preservar, con los que provienen de culturas muy diferentes. En países como el nuestro, donde la inmigración y la variedad de culturas es un fenómeno relativamente reciente y muy rápido, el sistema educativo ha sabido responder a ello, aunque habría que estar mucho más atento a la posible existencia de segregaciones o a la propagación de valores o actitudes incompatibles con la defensa de esos principios de libertad y democracia.

FdE: *En su opinión y con su experiencia ¿Por qué resulta tan difícil hacer converger los objetivos políticos con los pedagógicos, bien sea en el sistema educativo formal o en la educación superior?*

MCCS: La educación es -y debe ser- siempre un tema controvertido, porque necesita acompañar a los cambios, o incluso ser capaz de preverlos. En mi opinión, la dificultad para hacer converger objetivos políticos y pedagógicos es que, en muchas ocasiones, detrás de lo que se presenta como objetivo pedagógico lo que hay son intereses de otro tipo, que no suelen aparecer con claridad. Los intereses de los alumnos, de las familias, de los profesores, de los gestores o propietarios de centros... de los consejeros o ministros del ramo no tienen porqué coincidir, y, sin embargo, cuando se presentan en público todos ellos dicen hablar desinteresadamente en beneficio de la educación, no en defensa de los suyos propios, por muy honorables que sean.

Muchas gracias.

